ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PARA: **CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO**
Alcalde

DE: **COMITÉ EVALUADOR**

ASUNTO **PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACION**

En el Municipio de La Celia Risaralda, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos y media de la tarde (2:30 pm), se reúnen en la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda, los miembros de comité evaluador, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes en el proceso de selección de mínima cuantía N°. 043 de 2025 cuyo objeto **"COMPRAVENTA DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN DESTINADOS A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA, EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS"** Por un valor según presupuesto oficial de **NUEVE MILLONES CIENTOVEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.120.000 COP).**

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

Leidy Johanna Cortes Restrepo, secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.
María Bibiana Ramírez Almanza, secretaria de Planeación y obras públicas.
Jhon Edward Luna Londoño, secretario de Hacienda
Pablo Antonio Loaiza Zapata, secretario de Gobierno.

1.RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC043-2025	HECTOR CARDONA	Oferta en evaluación	16/10/2025 12:39 PM	8.835.000 COP
MC043-2025	CREACIONES BJ	Oferta en evaluación	16/10/2025 12:22 PM	7.695.000 COP
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN MULTISUPPLY	VALENTINA ARIZA CRUZ	Oferta en evaluación	16/10/2025 11:39 AM	6.840.000 COP
BERENICE MILLAN LA CELIA	BERENICE MILLAN BEDOYA	Oferta en evaluación	15/10/2025 11:23 PM	7.980.000 COP
LA CELIA UNIFORMES DE PRESENTACION	RICARDO PULIDO PARADA	Oferta en evaluación	15/10/2025 8:13 PM	8.835.000 COP
MC043-2025	Armazi	Oferta en evaluación	15/10/2025 5:02 PM	6.954.000 COP
DOTACION UNIFORMES LA CELIA RDA	GLORIA MARIN LOPEZ	Oferta en evaluación	15/10/2025 2:35 PM	7.410.000 COP

2. ORDEN DE LAS PROPUESTAS EN ORDEN ASCEDENTE CONFORME EL VALOR DE MENOR A MAYOR PRECIO DE LA PROPUESTA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT Y/O C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA
VALENTINA ARIZA CRUZ	1000852262	VALENTINA ARIZA CRUZ	$6.840.000
INDUSTRIAS UCC	1030563234	FABIO ANDRES GRISALES VALDERRAMA	$6.954.000
GLORIA MARIN LOPEZ	42083973	GLORIA MARIN LOPEZ	$7.410.000
CREACIONES BJ	30310147	MARIA SORELY GRISALES GARCIA	$7.695.000
BERENICE MILLAN BEDOYA	25166610	BERENICE MILLAN BEDOYA	$7.980.000

RICARDO PULIDO PARADA	79294963	RICARDO PULIDO PARADA	$8.835.000
HECTOR CARDONA	10013928	HECTOR CARDONA	$8.835.000

3. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

PROPONENTE EN ESCALA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

MULTISUPPLY	1000852262	VALENTINA ARIZA CRUZ	$6.840.000

De acuerdo con lo establecido en el TÍTULO III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN, numeral 1. "Procedimiento y criterios para calificar y evaluar las propuestas", la calificación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta únicamente el factor PRECIO. En este sentido, el comité evaluador determina que la oferente número 1, la señora **VALENTINA ARIZA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.852.262 y representante legal de **MULTISUPPLY**, no cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el TÍTULO I – REQUISITOS HABILITANTES, numeral 1. PERFIL REQUERIDO. Lo anterior, debido a que la Cámara de Comercio de Bogotá, según el certificado con código de verificación B25531966E04A4, indica una fecha de matrícula del 22 de julio de 2022, la cual no se ajusta a la exigida en los pliegos del proceso por la entidad contratante. Por consiguiente, conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 para la adjudicación del contrato, el Municipio, evaluará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con dichas condiciones se verificará la oferta del segundo mejor precio, y así sucesivamente" … por lo tanto, se continua con la evaluación del oferente número dos.

SEGUNDO PROPONENTE EN ESCALA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

INDUSTRIAS UCC	1030563234	FABIO ANDRES GRISALES VALDERRAMA	$6.954.000

De acuerdo con lo establecido en el TÍTULO III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN, numeral 1. "Procedimiento y criterios para calificar y evaluar las propuestas", la calificación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta únicamente el factor PRECIO. En este sentido, el comité evaluador determina que el oferente número dos, el señor **FABIO ANDRES GRISALES VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.030.563.234 como representante legal de **INDUSTRIAS UCC**, no cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el TÍTULO I – REQUISITOS HABILITANTES, numeral 1. PERFIL REQUERIDO. Lo anterior, debido a que la Cámara de Comercio de Bogotá, según el certificado con código de verificación B25529221B8A87, indica una fecha de matrícula del 25 de noviembre de 2021, la cual no se ajusta a la exigida en los pliegos del proceso por la entidad contratante. Por consiguiente, conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 para la adjudicación del contrato, el Municipio, evaluará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con dichas condiciones se verificará la oferta del segundo mejor precio, y así sucesivamente" … se continua entonces con la evaluación del oferente número tres.

TERCER PROPONENTE EN ESCALA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

GLORIA MARIN LOPEZ	42083973	GLORIA MARIN LOPEZ	$7.410.000

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓNES
Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada Formato Anexo N°. 01.	**CUMPLE**	El proponente presenta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal de la empresa.

ANEXO anticorrupción	**CUMPLE**	El proponente presenta documento debidamente diligenciado con los datos de la empresa y firmado por representante legal.
La propuesta debe especificar, y cumplir en su totalidad con las condiciones técnicas y de calidad, en valor y descripción, como requisito habilitante, sin que se acepten propuestas parciales en ningún orden o sentido, debiéndose hacer entrega dentro del plazo de ejecución.	**CUMPLE**	El proponente presenta la propuesta con especificaciones solicitadas, la totalidad de los artículos y con las condiciones técnicas y de calidad, en valor unitario y total a conformidad.
El proponente informará dentro del documento de su propuesta las características técnicas ofrecidas; los precios deberán ser relacionados con IVA incluido, en caso de no hacerlo, no será reconocido ningún valor diferente al ofertado, el cual se entenderá con inclusión del IVA.	**CUMPLE**	El proponente presenta propuesta con las especificaciones exigidas por la entidad en cuanto a cantidad, precios, detallando precio con IVA Incluido.
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con anterioridad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.	**CUMPLE**	El proponente presenta CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CbWCWBQypK con una fecha de expedición del 14/10/2025, Fecha de matrícula: 20 de enero de 2015.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	**CUMPLE**	El proponente anexa fotocopia del documento de identidad de la Señora GLORIA MARIN LOPEZ CC 42.083.973 fecha de expedición 26/08/1985 Pereira.
Certificados de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**	El proponente presenta antecedentes de procuraduría General de la Nación No. 282356363 correspondiente Señora GLORIA MARIN LOPEZ CC 42.083.973 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Certificados de Antecedentes Fiscales.	**CUMPLE**	El proponente presenta antecedentes fiscales de Contraloría General de la Republica con código de verificación N° 42083973251013203742 correspondiente Señora GLORIA MARIN LOPEZ CC 42.083.973 donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificados de Antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, dicho certificado se encuentra con logos poco visibles, se realiza validación en plataforma, antecedente verídico.
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado RNMC con numero de validación 124838959 correspondiente a la representante legal CC 42.083.973 donde se evidencia que no registra medidas correctivas.
Certificado Delitos Sexuales.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de Delitos sexuales a menores de 18 años.

Certificado de Antecedentes deudores alimentarios morosos REDAM.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes con código de verificación: 1ZTRFK369H en el cual se evidencia que no se encuentra inscrito en el REDAM.
Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. De los últimos seis meses, ya sea por el Representante Legal, Revisor Fiscal o planillas de la Persona Natural. (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes vigentes).	**CUMPLE**	La proponente anexa DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES y anexa certificado expedido el día 14 de octubre de 2025 por parte de la entidad Colpensiones donde la entidad indica que: Que, revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, al señor(a) GLORIA MARIN LOPEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 42083973 y número de Afiliación 942083973100, esta Administradora mediante resolución No. 91381 de 2024 le concedió pensión de P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia registrando fecha de ingreso a nómina abril de 2024. Que para la NOMINA de septiembre de 2025 en la Entidad 7-BANCOLOMBIA - 723-PEREIRA AV CIRCUNVALAR 5 20 PARQUE ARBOLEDA No. de Cuenta 72300004993, al pensionado(a) MARIN LOPEZ se giró el valor de la pensión y se dedujo el porcentaje correspondiente para la EPS SOS
EXPERIENCIA GENERAL: El perfil solicitado para la presente invitación, deberá ser persona jurídica o natural legalmente constituida con inscripción en el registro mercantil con mínimo cinco (05) años de creación.	**CUMPLE**	El proponente presenta CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, Matrícula No: 18121026 Fecha de matrícula: 20 de enero de 2015 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 20 de mayo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

Cra 3 No. 3 -16 - Celular 3148937463-3148939987
E-mail: despacho@lacelia-risaralda.gov.coWeb:lacelia-risaralda.gov.co

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber suscrito al menos tres (3) contratos de suministro de bienes y/o prestación de servicios con entidades públicas y/o privadas del orden territorial, cuyo objeto contractual esté relacionado uniforme deportivos	**CUMPLE**	El proponente aporta los siguientes certificados de contratos como se relaciona a continuación: Contrato 1: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1 Número de contrato: CO1.PCCNTR.3856524 Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS VIGENCIA 2022 Valor total en pesos: $ 39.989.000,00 Fecha de Inicio: RP 125722 del 03 de agosto del 2022 Fecha de terminación: 31/08/2022 Contrato 2: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1 Número de contrato: CO1.PCCNTR.5244599 Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CAMIBUSOS Y GORRAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y PLANES DEPORTIVOS, DESCRITO EN EL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS VIGENCIA 2023 Valor total en pesos: $30.000.000 Fecha de Inicio: 30 ENERO 2023 Fecha de terminación: 04/09/2023 Contrato 3: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1 Número de contrato: CO1.PCCNTR.004204 Objeto: COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DOTACION DE LOS GRUPOS DEPORTIVOS Y VESTUARIO PARA LAS DANZAS DE LOS APRENDICEZ DEL CENTRO DE SERVICIO Y GESTION EMPRESARIAL. Valor total en pesos: $22.146.000 Fecha de Inicio: 09 DE MAYO 2017 Fecha de terminación: 09 SEPTIEMBRE DEL 2017

CONCLUSIÓN:

El proponente GLORIA MARIN LOPEZ identificado(a) con Cédula de Cidadania No. 42083973, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados como criterios de verificación contenidos en invitación publica de mínima cuantía N°.043 de 2025 cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN DESTINADOS A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA, EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS**

Cra 3 No. 3 -16 - Celular 3148937463-3148939987
E-mail: despacho@lacelia-risaralda.gov.co Web:lacelia-risaralda.gov.co

DEPORTIVAS" por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($7.410.000).** Conforme a lo establecido en el TITULO III, CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 1. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA CALIFICAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS, "La calificación de las ofertas se hará teniendo en cuenta solo el factor PRECIO.

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 para la adjudicación del contrato, el Municipio, evaluará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con dichas condiciones se verificará la oferta del segundo mejor precio, y así sucesivamente" ...

El comité evaluador recomienda adjudicar el proceso N° 043 del 2025 al proponente GLORIA MARIN LOPEZ S.A.S, identificado con CC 42083973 por haber cumplido con el total de los requisitos y documentos exigidos y requeridos en la presente invitación publica y haber presentado la propuesta con menor precio de los oferentes que se presentaron a esta invitación.

COMITÉ EVALUADOR:

MARIA BIBIANA RAMIREZ A.
Secretaria de Planeación y obras P.

JHON EDWARD LUNA LONDOÑO
Secretario de Hacienda.

LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO
Secretaria de Desarrollo Social.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
Secretario de gobierno.